

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **033**

Fecha: 05/03/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300119980040401	Ejecutivo Singular	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	ABDON EDMUNDO YURGAKY MORENO	Auto requiere A.I.No.0182, SE REQUIERE QUE LA PARTE DEMANDANTE, EL CESIONARIO DEL CRÉDITO CENTRAL DE INVERSIONES CISA, EXPRESE POR ESCRITO QUE EL DEPOSITO SALGA A SU NOMBRE Y ADOSARLO AL EXPEDIENTE.	04/03/2019		Ver
27001310300120160007400	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	FERNANDO PEREA MURILLO	Auto resuelve renuncia poder A.S.No.0043, ACEPTA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR EL DOCTOR JOSÉ ALEJANDRO RIOS GARCIA.	04/03/2019		Ver
27001310300120160007500	Ejecutivo Mixto	BANCO COOMEVA S.A	ARMANDO ANTONIO TORREGROSA CANTILLO	Auto resuelve renuncia poder A.S.No.0040, ACEPTA RENUNCIA DE PODER.	04/03/2019		Ver
27001310300120160007500	Ejecutivo Mixto	BANCO COOMEVA S.A	ARMANDO ANTONIO TORREGROSA CANTILLO	Auto pone en conocimiento A.S.No.0041, PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE OFICIO No.UOE - 2018 - 3036675, SIGNADO POR EL BANCO AGRARIO.	04/03/2019		Ver
27001310300120170005900	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - SEGURIDAD DIEZ LTDA	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	Auto ordena correr traslado A.S.No.0044, ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	04/03/2019		Ver
27001310300120170005900	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - SEGURIDAD DIEZ LTDA	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	Auto decide el recurso A.I.No.0181, REVOCA PARCIALMENTE EL NUMERAL 3 DEL AUTO 0005 DEL 16 DE ENERO DE 2.018, EN EL SENTIDO DE MANTENER VIGENTE LA MEDIDA CAUTELAR CON RELACIÓN A COMFACHOCÓ. REVOCAR EL NUMERAL 4 DEL AUTO RECURRIDO.	04/03/2019		Ver
27001310300120180009100	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS	Auto resuelve renuncia poder A.S.No.0042, ACEPTA RENUNCIA DE PODER.	04/03/2019		Ver
27001310300120180016600	Ordinario	ELIZABETH DAMERÍS MORENO PEREA	FRANCISCA BECERRA	Auto ordena emplazamiento A.I.No.0185, ORDENA EMPLZAMIENTO DE LA DEMANDADA FRANCISCA BECERRA, CON SUJECCIÓN AL ART.108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	04/03/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120180016700	Ejecutivo Singular	CELSO MARTINEZ MARTINEZ	KLEYFFER MOSQUERA PALACIOS	Auto pone en conocimiento A.S.No.0045, AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ Y BANCO POPULAR A NUESTROS OFICIOS DE EMBARGO.	04/03/2019		Ver
27001310300120180018500	Verbal	SINTRACORP	UNIDAD MEDICA QUIRURGICA SANTIAGO S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta con A.I.No.0186, TENGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA UNIDAD MEDICA QUIRURGICA SANTIAGO S.A.S.	04/03/2019		Ver
27001400300120190002201	Tutelas	SALLY ORIANA MOSQUERA PEREA	COOMEVA EPS	Sentencia tutela segunda instancia REVOCAR EL FALLO PROFERIDO EL 23 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO POR EL SEÑOR JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD, DENTRO DE LA PRESENTE ACCIÓN.	04/03/2019		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/03/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

SECRETARIO